

Consideraciones Sociológicas Respecto al Patrimonio Urbano y la Identidad en Estructuras Socio-Urbanas Desiguales: El Caso de Buenos Aires.

Mariano Scheinsohn y Cecilia Cabrera.

Cita:

Mariano Scheinsohn y Cecilia Cabrera (2007). *Consideraciones Sociológicas Respecto al Patrimonio Urbano y la Identidad en Estructuras Socio-Urbanas Desiguales: El Caso de Buenos Aires*. XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Asociación Latinoamericana de Sociología, Guadalajara.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-066/161>

Ponencia

Consideraciones sociológicas respecto al Patrimonio Urbano y la identidad en estructuras socio-urbanas desiguales: reflexiones en torno a los procesos de “patrimonialización” en el contexto de ciudades latinoamericanas “glocalizadas”: el caso de Buenos Aires.

Autores: Lic. Mariano Scheinsohn y Arq. Cecilia Cabrera Especialistas en Planificación Urbana y Regional - Instituto Superior de Urbanismo, Territorio y Ambiente / Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo / Universidad de Buenos Aires.

Email: marianoscheinsohn@yahoo.com.ar - ceciliac1@yahoo.com

Resumen

La ponencia propuesta está constituida por una serie de reflexiones sociológicas en torno a la cuestión del patrimonio urbano y sus procesos de institucionalización en ciudades latinoamericanas con estructuras socio-urbanas sumamente desiguales y afectadas por procesos globalizadores.

Este trabajo surge a partir del desarrollo de una investigación transdisciplinaria realizada en la ciudad de Buenos Aires durante los años 2005 y 2006 en relación con, por un lado, los procesos sociales de reconocimiento e institucionalización de los valores patrimoniales y, por el otro, respecto de las identidades, representaciones, valoraciones y usos de los habitantes de la ciudad en relación con un sector urbano propuesto para ser declarado Paisaje Cultural.

La perspectiva central del análisis se vincula tanto con los procesos sociales e identitarios de reconocimiento de lo patrimonial y los valores asociados a estos, como con respecto a la configuración de procesos de institucionalización (“patrimonialización”) relativos a la gestión pública de un sector urbano con importantes valores patrimoniales y que a su vez presenta acuciantes asimetrías/desigualdades sociales.

En definitiva esta ponencia busca desarrollar, desde una perspectiva multidisciplinar, el análisis crítico respecto de los efectos e impactos socio-culturales de los procesos de

patrimonialización urbana y las posibilidades de su reelaboración desde una perspectiva latinoamericana.

1 - El Patrimonio Urbano reciente en el contexto de las ciudades latinoamericanas. De qué hablamos cuando hablamos de patrimonio en nuestras ciudades.

En principio resulta importante indicar, en referencia a la noción de patrimonio urbano, que el mismo es entendido habitualmente como una derivación específica del concepto de Patrimonio surgido de las convenciones desarrolladas por la UNESCO durante la década del '70. La Convención de Patrimonio Mundial (1972) define “Sitios de Patrimonio Mundial” como sitios o edificios de Valor Universal Excepcional reconocidos como parte de un patrimonio mundial “para cuya protección es deber de la comunidad internacional en su totalidad el cooperar”. La Convención comenzó a aplicarse en 1974. En julio de 2004 había 179 partes firmantes de la Convención y la Lista de Patrimonio Mundial contenía 788 sitios en 134 países, de los cuales 611 son culturales, 154 naturales y 23 son sitios mixtos.

En este sentido resulta claro que la noción de patrimonio, conjuntamente con su reconocimiento social, se comienza a definir a partir de su proceso de institucionalización a escala internacional. Así mismo ha tenido una dinámica en donde se ha ido acentuando, cada vez más, el perfil “cultural” en la definición y delimitación de los “objetos” a ser preservados. También ha habido un pasaje desde ciertas perspectivas físicas y naturales -predominante en sus comienzos- hacia una noción más ligada a la idea de los “valores” culturales y sociales que conforman y constituyen el patrimonio.

Desde esta perspectiva resulta relativamente reciente la consideración -en términos internacionales- de la “protección” del patrimonio en ámbitos específicamente urbanos. Es más, en el caso de las ciudades de Latinoamérica tal cuestión todavía se encuentra en debate, debido fundamentalmente, a que el legado urbano en esta región resulta en general mucho más reciente que el europeo -que es el que se suele tomar como paradigmático-.

Más allá de este contexto en donde se ha definido y desarrollado la noción de patrimonio -sobre todo el patrimonio cultural-, resulta pertinente intentar conceptualizar una noción de patrimonio que sea independiente de estos estándares instituidos y que

nos permita desarrollar la posibilidad de construir una definición desde nuestra especificidad como región.

Como señala Hannah Arendt “un objeto es cultural en función de la duración de su permanencia; su carácter duradero se opone a su aspecto funcional” (Arendt, 1968).

Considerando esta definición, Zigmunt Bauman refiere a que un objeto es cultural si sobrevive a cualquier uso que haya intervenido en su creación (Bauman, 2006).

A partir de estas definiciones resulta posible considerar a las ciudades como un complejo sistema socio-económico-cultural y ambiental saturado de objetos “culturales” entendidos de este modo.

La permanencia e inercia de su materialidad, reconfigurada en diversos usos y funciones implica necesariamente la constitución de un patrimonio cultural dinámico y mutante, que constantemente es reapropiado socialmente, más allá de las escalas históricas de su perdurabilidad.

En este sentido tal cuestión resulta clave en la reconceptualización (por los menos en los términos instituidos a nivel internacional) del patrimonio urbano en el contexto de las ciudades latinoamericanas, en la medida en que muchas veces su materialidad (sectores urbanos, espacio público, edificios, monumentos o elementos con una fuerte carga simbólica y testimonial) corresponden a escalas temporales e históricas acotadas o yuxtapuestas, lo que “dificulta” su reconocimiento y legitimación por parte de las instituciones públicas locales e internacionales. Sin embargo se constituye en un elemento indisociable de la construcción histórica de la identidad colectiva y por lo tanto es parte sustancial de “nuestro” patrimonio cultural.

Resulta importante destacar que la conformación de este patrimonio cultural concreto existe, y que depende inevitablemente del proceso de reconocimiento identitario y del sentido colectivo que se le otorgue a estos “objetos” culturales más allá -y más acá- de la interpretación instituida por la autoridad legitimante. En definitiva el “patrimonio cultural” no es más ni menos que una de las formas de objetivación de relaciones sociales pasadas y presentes dentro de una materialidad específica.

Ahora bien, en un contexto como el actual en donde se tiende a constituir identidades colectivas débiles y con bajo “capital social”¹ vinculado fundamentalmente a un aumento de las “distancias” sociales y la desigualdad; sería oportuno preguntarse por las

¹ Sennett, R. 2006. *La cultura del nuevo capitalismo*. Anagrama

condiciones en que puede ser reconocible colectivamente la configuración de un patrimonio urbano legitimado socialmente.

Evidentemente cada ciudad latinoamericana es un caso particular de configuración patrimonial como es específico su devenir histórico, sin embargo resulta posible encontrar ciertas regularidades dentro de una región con procesos socio-históricos homólogos.

Sin adentrarnos en la enumeración de las continuidades y discontinuidades entre los distintos contextos urbanos –cuestión que excede las posibilidades de este trabajo- es posible afirmar que en la mayoría de las ciudades de esta región se ha manifestado un importante agravamiento de la desigualdad social en los últimos 20 años. Tal cuestión inevitablemente impacta sobre las condiciones de apropiación social de los recursos que implican el patrimonio urbano y la sustentabilidad de la legitimación social de estos “objetos culturales”.

En definitiva el aumento de las “distancias sociales” mina las capacidades y posibilidades de interlocución entre los agentes sociales y su relación con las instituciones; cuestiones todas estas fundamentales en la construcción, consolidación y reconocimiento de un patrimonio común. Por otra parte, este debilitamiento del “lazo” social brinda la sensación “real” de que el conjunto de los miembros de la sociedad no comparte un “ámbito” en común, que no se comparte ni el mismo pasado, ni el presente, ni el futuro.

Esta situación interpela necesariamente a los procesos de construcción social del patrimonio cultural y más precisamente a los procesos de “patrimonialización” en referencia a las condiciones en que estos, por un lado, pueden ser reconocidos por la sociedad en su conjunto en los contextos latinoamericanos y, por otro, en cuanto a la sustentabilidad de su apropiación social, en la medida en que se constituyen en recursos culturales, simbólicos y económicos sumamente relevantes para nuestras sociedades.

2 - Los procesos sociales e institucionales de “Patrimonialización”.

Como ya se ha mencionado si se considera al patrimonio urbano como resultado de un proceso social de construcción colectiva, su objetivación reconocible implica necesariamente un proceso de institucionalización. Es decir que un “objeto” urbano (sea

un monumento, edificio o sector) se constituye en patrimonio en la medida en que se “patrimonializa”, en tanto y en cuanto resulta representado en tal condición mediante su incorporación en un proceso –y en un procedimiento- de institucionalización.

La condición de “perdurabilidad mutante”, que es intrínseca de su conformación como patrimonio, necesariamente entra en conflicto con la consolidación de lo que Bauman denomina “sociedad de consumidores”² en el actual contexto de “modernidad líquida”. Este “síndrome consumista” que afecta a nuestras sociedades, implica toda una delimitación de actitudes, estrategias, disposiciones cognitivas, “juicios y prejuicios de valor, supuestos explícitos y tácitos sobre cómo funciona el mundo y sobre cómo desenvolverse en él”, que configuran un modo de subjetividad predominante en el actual régimen de acumulación flexible. Modela una práctica colectiva que tiende a minusvalorar las “pertenencias” e identidades, la dilación, el largo plazo y el disfrute duradero y que en contraposición valora y exalta la “rapidez, el exceso y el desperdicio”.

En definitiva esta configuración dominante tiende a socavar los procesos sociales fundamentales de construcción del patrimonio, entendido como se ha señalado, sobre todo en los contextos urbanos altamente vulnerables como lo constituyen la mayoría de las ciudades latinoamericanas.

Sin embargo -o quizás por este mismo motivo- se ha registrado una importante cantidad de acciones, políticas y programas de “rescate” o “puesta en valor” del patrimonio urbano en la mayor parte de las ciudades de nuestro continente (Quito, Lima, Mexico DF, Santo Domingo, Salvador, etc.). Paradójicamente, este tipo de acciones llevadas a cabo tanto por el Estado como por ONG’s o por entidades internacionales, -enmarcadas en esta tendencia dominante-, implican más que nada un proceso de “patrimonialización” que tiende a darse bajo la modalidad de un apropiación instituida para el consumo o mejor dicho con vistas a “ser consumida en el mercado”.

Una cuestión que confirma esta apreciación la constituyen los resultados de varias rehabilitaciones o “puestas en valor” de diversos centros históricos latinoamericanos (como el caso emblemático del “Pelourinho” en Salvador, Bahía, Brasil³) en donde la

²“ Se trata de una sociedad que ‘interpela’ a sus miembros fundamentalmente (o, quizás incluso, exclusivamente) en cuanto consumidores, y que juzga y evalúa a sus miembros, sobre todo, por sus capacidades y su conducta en relación al consumo”. Bauman (2006) pp112

³ “Este proceso de renovación urbana (del Pelourinho) refleja varias de las tendencias que predominaron en la región por influencia de los imaginarios de las élites nacionales y de las políticas de los organismos internacionales vinculados a la preservación”. Azevedo, P. O., *El Pelourinho de Bahía, cuatro décadas después.*, en ICONOS N°20, FLACSO-Ecuador, Quito, pp. 45-52

mayor parte de sus beneficios se encuentran circunscriptos a las “ganancias” producidas por la “incorporación” de un sector urbano céntrico -anteriormente degradado- al mercado de bienes raíces, comercial, gastronómico, etc. en el que sólo pueden “disfrutarlo” o mejor dicho consumirlo aquellos que poseen el suficiente capital económico, cultural y simbólico⁴.

Tal lógica implacablemente deriva en que los procesos de “patrimonialización” de sectores urbanos en las ciudades de Latinoamérica, tenderían a acentuar y profundizar la desigualdad y fragmentación social, en la medida en que generan un “distanciamiento” - o más precisamente un “extrañamiento”- de los sectores sociales más vulnerables respecto a estos objetos patrimoniales “revalorizados” cuando ellos suelen ser los “usuarios” anteriores o “históricos” de estos centros urbanos.

En esta perspectiva resulta casi inevitable que se produzca una ausencia de reconocimiento e identificación por parte de amplios sectores sociales de este “patrimonio urbano” conformado del modo señalado. Situación que, de algún modo, subvierte las “mejores intenciones” enunciadas por aquellos que intentan preservar el patrimonio heredado, en tanto y en cuanto, el mismo no se constituiría como un recurso para la construcción identitaria colectiva, ni tampoco como elemento de inclusión social y de construcción de ciudadanía.

Como señalara - off the record- un especialista en oportunidad de un congreso internacional sobre patrimonio en Cuba: “muchas veces la declaración - institucional u oficial- como patrimonio de un sector urbano suele ser el “certificado de defunción” de este bien como patrimonio cultural “real” de la sociedad”⁵.

Entonces, en este sentido, resulta importante reflexionar sobre las posibles condiciones de conformación de un proceso de “patrimonialización” que sea socialmente inclusivo y que no refuerce las peores características sociales del actual régimen de acumulación, como la desigualdad y la fragmentación; y que, por el contrario, se constituya en un elemento que intente reconstruir los procesos identitarios colectivos y refuerce el “lazo” social.

⁴ “el caso del Pelourinho significó echar a los pobladores, casi en su totalidad inquilinos pobres, a quienes se les pagó pequeñas indemnizaciones para luego transformar sus locales en tiendas de servicios. El traslado de estos pobladores se hizo hacia barrios vecinos o periféricos. En realidad se trataba de una operación de limpieza social considerada indispensable a la conversión del barrio en una ‘zona rosa’.”, Azevedo, P. O., Ibidem, pp. 49

⁵ “Sin vida propia, el centro histórico se transformó en un gran escenario vacío de significados para la realización de espectáculos destinados a los turistas”, Ibidem., pp.49

Es probable que, en el actual contexto, la “construcción” de un patrimonio cultural no centrado en las condiciones (y ganancias) de su “consumo” en términos de mercado (turístico, etc.) resulte casi imposible, pero también es cierto, que tal modo de “patrimonialización” es también su condición de imposibilidad en términos de lo que en Latinoamérica “es” el patrimonio cultural. Tal vez ésta sea su condición ontológica en la medida en que, como señala Adorno, “el pasado se preserva como destrucción del pasado”.⁶

En definitiva los modos de gestión de lo cultural y específicamente su componente patrimonial pueden resultar una pieza clave en el desenvolvimiento de esta cuestión.

3 - Gestión cultural, construcción social y conflictividad. Autoridad instituyente y representaciones colectivas legitimantes

Gestionar, como señala Bauman, implica la intención de manipular las probabilidades: hacer que ciertas conductas o acciones resulten más propensas a producirse en relación con otras, y, al mismo tiempo, hacer que otros pasos o movimientos sean menos probables. En esta última acepción, “gestionar”, significa limitar la libertad de los gestionados (Bauman, 2006). De algún modo la gestión siempre ha formado parte integral del concepto de cultura humana, desde sus inicios. En la esencia misma del concepto de cultura subyace una aceptación tácita de una relación social desigual, asimétrica, de una división entre los agentes y los receptores o entre los actores y los que soportan el efecto de su actuación (Bauman, 2006).

Como se ha señalado, el proceso de “patrimonialización” de objetos culturales urbanos implica necesariamente, por un lado, la definición y delimitación de una autoridad instituyente que sentencia, dictamina y administra, es decir, gestiona y, por otra parte, representaciones y apropiaciones colectivas (sean amplias o sectoriales) legitimantes que le otorgan sentido “social” y lo resignifican. El modo en que se construyan y se constituyan ambos términos configura la dinámica conflictiva de la “perdurabilidad mutante” del patrimonio cultural conformado socialmente.

En definitiva, la contradicción inherente a cualquier gestión cultural se encuentra en que “la inclusión del espíritu objetivo de una era en una única palabra como “cultura” delata

⁶ T. W. Adorno y M. Horkheimer, *Dialéctica del Iluminismo*, Buenos Aires, Sudamericana, 1987, p 11

desde el primer momento un enfoque administrativo cuya tarea, concebida desde lo alto, es la reunir, distribuir, evaluar y organizar”(Adorno,2005) “Lo que la administración exige de la cultura es esencialmente heterónimo: la cultura ha de ser medida según normas que no le son inherentes y que no tienen nada que ver con la calidad del objeto, sino con criterios abstractos impuestos desde el exterior (Adorno, 2005)⁷.

En este sentido y como bien afirma Bauman, la relación gestores-gestionados es intrínsecamente agónica; ambos bandos persiguen fines opuestos y sólo pueden cohabitar de un modo conflictivo, prestos a la batalla (Bauman, 2006), sin embargo resultan imbricados en un condicionamiento mutuo.

Pero en el actual contexto, Bauman se pregunta, ¿Puede sobrevivir la cultura - y en este caso especificaríamos, el patrimonio cultural urbano- al ocaso de la perdurabilidad, la perpetuidad y la finitud, primeras “víctimas colaterales” del triunfo del mercado de consumo? (Bauman, 2006)

Probablemente no o inevitablemente sí, en la medida en que la inercia social de la materialidad de las ciudades es el “espacio” social y físico de la conflictividad sobre el que se desarrollan y despliegan las relaciones sociales. Lo que no implica, sin embargo, que en estas circunstancias esta interrelación entre “gestores” y “gestionados” se transforme profundamente. Como afirma Adorno “el espíritu no puede menos que debilitarse cuando es consolidado como patrimonio cultural y distribuido con fines de consumo”.

En el fondo la conformación de un proceso de “patrimonialización” de sectores urbanos sin considerar las cuestiones señaladas y los contextos donde se “realizan” puede degradar aquello que pretende “valorizar”, porque “ninguna idea es inmune a la comunicación y pronunciarla en el lugar equivocado y de forma discordante basta para socavar su verdad” (Adorno, 1987)

4 - Buenos Aires: la construcción de un “paisaje”.

⁷ “Cultura y administración” en T. W. Adorno, *Escritos Sociológicos I*, Barcelona, Akal, 2005

La primera pregunta a realizar es: en qué medida puede ser una alternativa -en estas circunstancias- conceptualizar al patrimonio cultural urbano desde la noción de paisaje cultural.

Se ha intentado elaborar un primer esbozo de respuesta que seguramente requerirá mayores determinaciones y análisis posteriores. En principio, desde la perspectiva sociológica, resulta sumamente interesante retomar algunos de los planteos desarrollados por G. Simmel en relación con su texto “Filosofía del Paisaje”.

En el mismo el autor intenta desarrollar una argumentación fundada en relación con el carácter socio-histórico de la mirada social que “construye” al “paisaje” como una unidad “percibida” y “sentida”, como un proceso colectivo que se conforma a partir de un sustrato natural. “Ver como paisaje un trozo de suelo con aquello que está sobre él significa considerar, por su parte, un recorte de la naturaleza como unidad, lo que es completamente ajeno al concepto de naturaleza que al ser representada como “paisaje” exige un ser-para-sí quizás óptico, quizás estético, quizás conforme al sentimiento” y agregaríamos social y fundamentalmente simbólico.

Un punto clave que en este sentido, señala Simmel, es que el paisaje no se conforma como una mera sumatoria de continuidades dentro de límites prefijados sino que se define a partir de “un concepto unificador que los abarca conformándolos”⁸.

Parfraseando una de sus afirmaciones se podría decir que “allí donde realmente vemos un paisaje (cultural) y ya no una suma de objetos (“culturales”) aislados, tenemos un “patrimonio cultural” en *status nascendi*”

En definitiva “el paisaje - dice Simmel y se reformula aquí - surge en la medida en que una sucesión de manifestaciones *culturales* extendidas sobre *un ámbito urbano específico* es compendiada en un tipo peculiar de unidad, una unidad distinta de la que abarca el campo visual o perceptivo del experto que piensa causalmente, del ‘adorador’ que siente religiosamente y de la del *ciudadano* o estratega que están orientadas teleológicamente. El portador más importante de esta unidad –así entendida- es, en efecto, aquello que se denomina el ‘sentimiento’ del paisaje”. Ese “sentimiento” individual y colectivo que, traducido a los términos de este trabajo, correspondería a la

⁸ “delimitar un trozo a partir de la caótica corriente e infinitud del mundo inmediatamente dado, aprehenderlo y conformarlo como una unidad que encuentra su sentido en sí misma y que ha cortado los hilos que lo unen con el mundo y que la ha anudado de nuevo en el propio punto central, precisamente esto hacemos nosotros, de forma fragmentaria y de contornos inseguros, tan pronto como en lugar de una pradera y una casa y un arroyo y el paso de las nubes, contemplamos un ‘paisaje’”. En G. Simmel, *El individuo y la libertad*, Península, 2001, pp. 270

implicación anímica y legitimación social de este patrimonio cultural conformado como ‘paisaje’.

Esta noción de unidad múltiple y la plasticidad que otorga el concepto simmeliano de “paisaje” permite conceptualizar el patrimonio cultural urbano como la conformación de un “paisaje socio-cultural” desde esta idea de “perdurabilidad mutante” y desde la yuxtaposición y unidad de las heterogeneidades, tan características en las metrópolis latinoamericanas.

En el caso de la ciudad de Buenos Aires, y a partir del desarrollo de una investigación transdisciplinaria realizada durante los años 2005 y 2006 (en relación con, por un lado, los procesos sociales de reconocimiento e institucionalización de los valores patrimoniales y, por el otro, respecto de las identidades, representaciones, valoraciones y usos de los habitantes de la ciudad en relación con un sector urbano propuesto para ser declarado Paisaje Cultural – Patrimonio de la Humanidad ante la UNESCO)⁹, se ha intentado discernir una visión común de los habitantes de la ciudad con respecto a las significaciones y valoraciones de reconocimiento del patrimonio cultural heredado y las condiciones de su sustentabilidad futura.

A partir del análisis de esta información y del trabajo realizado en varios talleres con las distintas áreas institucionales que tenían incumbencia al respecto; se comenzó a trabajar en la construcción de una idea, por un lado lábil y por otro unitaria, respecto a la conformación de un “paisaje” de Buenos Aires.

Debido a que dicho trabajo se encuentra en desarrollo, únicamente resulta posible, en esta instancia y en modo sintético, exponer la primera delimitación -construida a partir del trabajo de campo¹⁰- de la “visión” de los habitantes de Buenos Aires respecto a su “paisaje” como patrimonio cultural. En este sentido, su descripción se conforma en torno a una ciudad que privilegie los espacios públicos y las áreas verdes, que incentive y promueva la diversidad de las actividades culturales y la vida cultural en general, que sea propicia para la sociabilidad y que promueva la educación pública y el desarrollo educativo. Así mismo que transforme y cualifique los hábitat y enclaves de la pobreza, que mejore sus centros de trasbordo y que presente un desarrollo equilibrado y sostenible promoviendo los barrios de la Zona Sur¹¹.

⁹ “Protección y Gestión del Bien” Cap. 5d y 5e en *Paisaje Cultural de Buenos Aires: el río, la pampa, la barranca y la inmigración*. 2007, Ministerio de Cultura - GCBA, Buenos Aires

¹⁰ *Las actitudes valores, representaciones y usos respecto al Paisaje Cultural de los habitantes de la Ciudad de Buenos Aires*, julio-agosto 2006, Anexo Dossier, Ministerio de Cultura - GCBA, Buenos Aires

¹¹ *Ibidem*, pp. 364

5-Consideraciones finales.

Teniendo en cuenta las cuestiones expuestas hasta aquí, resulta importante preguntarse ¿Bajo qué signo es posible definir una gestión del patrimonio cultural en Latinoamérica, desde un pensamiento crítico?

Evidentemente, enunciar una respuesta definitiva a esta cuestión excede en mucho los límites del presente trabajo, aunque sin embargo resulta posible sostener “programáticamente” que una gestión del patrimonio en nuestros contextos urbanos debe sustentarse en la - tan adecuada - sentencia de Adorno que afirma que el patrimonio “no consiste en la conservación del pasado, sino en la redención de las esperanzas del pasado”.¹²

Referencias Bibliográficas

- Arendt H. 1968. *La crise de la culture*, Gallimard, Paris
- Azevedo, P. O., *El Pelourinho de Bahía, cuatro décadas después.*, en ICONOS N°20, FLACSO-Ecuador, Quito, pp. 45-52
- Bauman Z. 2006. *Vida Líquida*. Paidós, Barcelona
- Sennett, R. 2006. *La cultura del nuevo capitalismo*. Anagrama, Barcelona
- T. W. Adorno y M. Horkheimer. 1987. *Dialéctica del Iluminismo*. Sudamericana, Buenos Aires
- T. W. Adorno. 2005. “Cultura y administración” en, *Escritos Sociológicos I*, Akal, Barcelona.
- Simmel G. 2001. *El individuo y la libertad*, Península, Barcelona
- Ministerio de Cultura. 2007. *Paisaje Cultural de Buenos Aires: el río, la pampa, la barranca y la inmigración*. Capítulo 5 “Protección y Gestión del Bien”., Ministerio de Cultura - GCBA, Buenos Aires

¹² Op. cit., 1987, p. 11